

Fecha: 15-01-2026  
Medio: El Pingüino  
Supl.: El Pingüino  
Tipo: Noticia general  
Título: **Reajuste del sector público pasa al Senado y se rechaza la criticada norma de amarre**

Pág.: 32  
Cm2: 356,9  
VPE: \$ 427.545

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministro de Hacienda, Nicolás Grau, adelantó que buscarán reponer los puntos perdidos

# Reajuste del sector público pasa al Senado y se rechaza la criticada norma de amarre

● Iniciativa que se cayó buscaba que funcionarios con dos años de antigüedad pudieran reclamar al ser despedidos por la próxima administración.

**L**a Sala de la Cámara de Diputados des-pachó el proyecto de reajuste del sector público, por lo que pasa a su discusión en el Senado.

La iniciativa contempla un reajuste a los sueldos de los funcionarios del 3,4%, suma de un alza del 2,0% a contar de diciembre de 2025 y un 1,4% desde el 1 de junio de 2026.

Si bien el grueso de la iniciativa tuvo el visto bueno de la Sala, todas las normas de quórum, incluyendo varias de las llamadas -por la oposición- normas de "amarre", fueron rechazadas.

Con todo, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, adelantó que buscarán reponer estos puntos, en especial los alcanzados con la Mesa del Sector Público, en la discusión en el Senado.

En total, 119 de los 132 artículos del reajuste se aprobaron.

De los otros artículos rechazados, está la ampliación de giro para Correos de Chile y Enap, aporte de los Gobiernos Regionales (GORE) a las empresas públicas, un nuevo calendario para la entrada en vigencia de ciertos Servicios Locales de Educación Pública (Sleps) entre otras.

A su vez, tuvo el visto bueno el reajuste del 3,4%, además de los bonos a funcionarios y aguinaldos, sumado a otros artículos calificados como posibles "amarres" de funcionarios en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Agencia de Datos Personales.

En un punto de prensa en el Congreso, el Ministro

Grau afirmó que como Ejecutivo se sienten "satisfechos". "El rechazo estuvo acotado a las leyes que tienen quórum cualificado. Hubo mayoría de aprobación pero no fue suficiente (...) Al menos en el caso de las normas que fueron rechazadas por quórum y que han sido acordadas con la Mesa del Sector Público, las vamos a reponer" en el Senado, adelantó Grau.

Durante su próxima etapa legislativa, la iniciativa no solo se enfrentaría a nuevas críticas en caso de que el Ejecutivo efectivamente reponga las normas relativas a la desvinculación de funcionarios a contrata -los llamados "amarres"-, sino también los cuestionamientos que se escuchan en el parlamento al financiamiento del proyecto.



**La Cámara de Diputados ratificó elevar en 3,4% los salarios públicos.**